

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11916 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 227/2013 referente al deudor Publicaciones Regionales, S.A., con CIF A-37017829, mediante Auto firme, de fecha 2 de febrero de 2021, se ha acordado:

1.- La conclusión del concurso de acreedores del deudor Laboratorio Publicaciones Regionales, S.A., por finalización de la fase de liquidación.

2.- El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes hasta el momento.

3.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 483, 484 y 485 del Texto refundido de la Ley Concursal, se acuerda la extinción de la persona jurídica Publicaciones Regionales S.A. y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.- Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración concursal y el cese de la Administración concursal.

Salamanca, 8 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A210014355-1